



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas
Veracruz
Dirección

Acta de la Junta Académica Ordinaria número 86 Celebrada el 15 de noviembre del 2022

Reunidos en el auditorio del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas , siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. José María Remes Troche director del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas de la U.V; así como los CC. Dra. Adriana Sumoza Toledo, Consejera Maestra, Dra. Carmen Sofía del Socorro Silva Cañetas, Dr. Federico B Roesch Dietlen, Dra. María Graciela Carrillo Toledo, Quim. Virginia Uchino Higuera, Tec. Flor Celene García Madrid, Dra. Nilda Belen Fernández Eufasio, Dr. Peter Grube Pagola, Q.C. Job Ulises Reyes Huerta, Fis. Roberto Juan Pérez Pérez, Dra. Karina Guadalupe Hernández Flores Dr. Monserrat Verdalet Olmedo, Dr. Pablo Thomas Dupont, Dr. Alejandro Schleske Ruiz, Dr. Arturo Meixueiro Daza, Dr. Héctor Vivanco Cid todos integrantes de la junta académica del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas de la Universidad Veracruzana, reunidos con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 9 de noviembre del 2022, en la que se convocó a sesión que publicara el C. Dr. José María Remes Troche, Director del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar de acuerdo a la siguiente **orden del día**:

1. Lectura y Aprobación del Acta Previa
2. Designación de integración de las propuestas de candidatos y candidatas que integraran las comisiones de: Especializadas de Arbitraje y análisis y evaluación de Apelación del informe productividad 2023.
3. Designación de Enlace de Educación Continua y Planeación de actividades académicas.
4. Estatus de la Maestría en Medicina Traslacional
5. Asuntos generales



Acorde al **primer punto de la orden del día** y con la asistencia de los miembros de la Junta Académica con cuórum legal; el Dr. Remes inicia con la lectura del acta previa la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo se aprueba.

Con **relación al segundo punto del día**; Designación de Integración de las propuestas de candidatos y candidatas que integraran las comisiones de: Especializadas de Arbitraje y análisis y evaluación de Apelación del informe de productividad 2023 se proponen los siguientes candidatos y candidatas a a considerar para integrar las ternas:

1. Comisión Especializada de arbitraje

a. Análisis y Evaluación

Dra. Adriana Sumoza Toledo

Dr. Pablo Thomas Dupont

b. Apelación

Dra. Carmen Sofia Silva Cañetas

Dr. Federico Roesch Dietlen

2. Análisis y Evaluación

a. Análisis y evaluación

Dr. Héctor Vivanco Cid

Dra. Karina Hernández Flores

b. Apelación

Dr. José María Remes Troche

Dra. Graciela Carrillo Toledo

Acuerdo se aprueba la la designación de candidatos y candidatas.

Acuerdo Se aprueba

Con **respecto al tercer punto**; Designación de Enlace de Educación Continua y Planeación de Actividades académicas

El Dr. Remes propone al Dr. Pablo Thomas Dupont; para fungir como enlace de educación continua y planeación académicas. Los miembros de la junta académica



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas
Veracruz
Dirección

votan por unanimidad se establece que el **Dr. Pablo Thomas Dupont es electo Enlace de Educación Continua y Planeación de Actividades**

Acuerdo Se aprueba

Con **respecto al cuarto punto:** Estatus de la Maestría en Medicina Traslacional.

La Dra. Karina Hernández coordinadora de la maestría informa que se oferto el año anterior la maestría, pero hubo pocos candidatos debido a la poca difusión secundaria a la pandemia, mostrándose poco interés por no ser presencial, en el 2021. En el año presente el mínimo de aspirantes solicitados es de 5 siendo hasta el momento solo 4 aspirantes a pesar de que el requerimiento no se cumple se tratará de iniciar el curso; el Dr. Remes solicita por otro lado apoyo de todos los integrantes académicos del instituto, así como en lo que corresponderá a la reestructuración de espacios dentro del instituto para contar con adecuación para alumnos y coordinadores. La Dra. Sumoza menciona por otro lado que es necesario modificar el reglamento del Instituto para se contemple la maestría. Dr. Vivanco comenta que es importante contar con un comité de ética y de investigación para lo cual el Dr. Roesch sugiere que seria importante realizar uno que cuente con la participación de Facultad de Medicina, Facultad de Bioanálisis, Instituto de Medicina Forense e Instituto de Investigaciones Médico Biológicas.

Con **respecto al quinto punto:** Asuntos generales.

El Dr. Remes propone retomar actividades académicas propias del instituto que se realizaban previo a la pandemia siendo un miércoles al mes con inicio a partir de enero del 2023.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la junta académica a las 13:12 hrs, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas
Veracruz
Dirección



Dr. José María Remes Troche
Director IIMB



Dra. Adriana Sumoza Toledo
Consejero Maestro



Dr. Alejandro Schleske Ruiz



Dra. Carmen Sofía del Socorro Silva
Cañetas



Dra. María Graciela Carrillo Toledo



Dra. Monserrat Verdalet Olmedo



Tec. Flor Célene García Madrid



Quim. Virginia Uchino Higuera



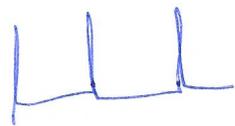
Dra. Karina Guadalupe Hernández
Flores



Dr. Pablo Thomas Dupont



Fis. Roberto Juan Pérez Pérez



Dr. Arturo Meixueiro Daza



Dr. Peter Grube Pagola



Dra. Nilda Belén Fernández Eufrasio



Q.C. Job Ulises Reyes Huerta



Dr. Federico B Roesch Dietlen



Dr. Héctor Vivanco Cid

